

Escuela Universitaria de Turismo Iriarte

Grado en Turismo (IRIARTE)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho privado
(2018 - 2019)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho privado	Código: 509431105
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte- Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte- Titulación: Grado en Turismo (IRIARTE)- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho- Área/s de conocimiento: Derecho- Curso: 1- Carácter: Formación básica- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.iriarteuniversidad.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Conocimientos básicos de Derecho Civil y de Derecho Mercantil

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FÁTIMA GONZALEZ DE ALEDO Y BENITEZ DE LUGO	
<ul style="list-style-type: none">- Grupo:- Departamento: Derecho- Área de conocimiento: Derecho	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario: Miércoles de 16.00 a 18.00 horas. Jueves de 16:00 a 18:00 horas.	Lugar: Escuela de Turismo Iriarte
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

Miércoles de 16.00 a 18.00 horas. Jueves de 16:00 a 18:00 horas.

- Teléfono (despacho/tutoría): **922316502 + 6898**
- Correo electrónico: **fgonzala@ull.edu.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Lugar:

Escuela de Turismo Iriarte

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**

Perfil profesional: **Administración y gestión de empresas. Viajes, turismo, ocio**

5. Competencias

Competencias específicas

CE14.2 - 14.2 Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas

CE14.1 - 14.1 Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo

Competencias Generales

CG14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos de la vanguardia de su campo de estudios

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vacación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesor: Carlos Trujillo Cabrera

Temas:

Tema 1.- El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La norma jurídica y el sistema jurídico.

- 1.1 El Derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios estructurales.
- 1.2 Las fuentes del Derecho. La Constitución, la Ley, los Reglamentos, la Costumbre y los Principios Generales del Derecho.
- 1.3 El derecho de la Unión Europea.
- 1.4 Derecho privado y Derecho público. Otras ramas del Derecho.

Tema 2.- Interpretación y aplicación del Derecho.

- 2.1 Vigencia y eficacia de las normas jurídicas.
- 2.2 Interpretación e integración de las normas jurídicas.
- 2.3 La jurisdicción y los tribunales.

Tema 3.- Conceptos jurídicos fundamentales.

- 3.1 El sujeto de derecho. Personas. Personalidad jurídica, capacidad jurídica y capacidad de obrar. Nacionalidad y vecindad civil.
- 3.2 Los bienes y las cosas.
- 3.3 El derecho subjetivo.
- 3.4 La autonomía de la voluntad. El negocio jurídico.

Tema 4.- El Derecho Patrimonial.

- 4.1 El patrimonio y el Derecho patrimonial.
- 4.2 Derecho de cosas y derecho de obligaciones.
- 4.3 La obligación y la relación obligatoria: concepto, naturaleza y fuentes. Estructura: sujetos, objeto y contenido.
- 4.4 Dinámica de las relaciones obligatorias. Cumplimiento, incumplimiento y extinción. Transmisión.
- 4.5 El contrato. Concepto, requisitos, eficacia e ineficacia.

Tema 5.- El Derecho Mercantil, la empresa y el empresario.

- 5.1 El Derecho Mercantil: concepto, caracteres y fuentes.
- 5.2 Empresa y empresario. El establecimiento mercantil.
- 5.3 El empresario: concepto y clases. El empresario individual y el empresario social.
- 5.4 Responsabilidad contractual y extracontractual del empresario.
- 5.5 La publicidad registral: El Registro Mercantil.
- 5.6 La contabilidad empresarial.

Tema 6.- Los derechos inmateriales: La propiedad industrial y el derecho de la competencia. La propiedad intelectual y los derechos de autor.

- 6.1 La propiedad industrial: signos distintivos, invenciones y creaciones técnicas.
- 6.2 La defensa de la competencia: principios y prácticas.
- 6.3 La competencia desleal: concepto, fines, actos y acciones.
- 6.4 La publicidad comercial del empresario.
- 6.5 La propiedad intelectual: los derechos de autor.

Tema 7.- La contratación mercantil.

- 7.1 La compraventa mercantil y los contratos afines.
- 7.2 Los contratos de colaboración: comisión, agencia distribución y seguros.
- 7.3 Contratos turísticos: transporte, hospedaje, el contrato de utilización de inmuebles a tiempo compartido y viaje

combinado.

7.4 Consumidores y usuarios: protección del turista como destinatario de los servicios turísticos. La contratación electrónica (TIC).

Tema 8.- Los títulos-valores.

8.1 Concepto y clases.

8.2 La letra de cambio: concepto, régimen jurídico y elementos formales.

8.3 El pagaré: concepto, régimen jurídico y elementos formales.

8.4 El cheque: concepto, función económica y requisitos formales.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología a seguir consistirá en la explicación de los contenidos de la asignatura por parte del profesor en las sesiones teóricas. Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de supuestos prácticos relacionados con la materia, preferiblemente extraídos de situaciones reales y de decisiones judiciales y administrativas, así como en la familiarización con los sistemas de indagación del derecho, búsqueda de la norma aplicable al caso, conocimiento de las técnicas de búsqueda en bases de datos jurídicas, legales y jurisprudenciales que sean de acceso público, así como páginas web de autoridades y administraciones públicas.

El método de trabajo recomendado para el alumno es el estudio constante, asistencia ininterrumpida a clase, realización de trabajos propuestos por el profesor, participación activa en las sesiones teóricas y prácticas y uso de las tutorías (presenciales o virtuales). La metodología propuesta pretende que el alumno logre un aprendizaje significativo (no memorístico) y desarrolle su espíritu crítico, procurando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad del sector.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CB1], [CB5], [CE14.1], [CE14.2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	31,25	0,00	31,25	[CB2], [CB3], [CB4]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CE14.1], [CE14.2]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	10,00	10,0	[CB1], [CB5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CB1], [CE14.1], [CE14.2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	35,00	35,0	[CB1], [CB5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CE14.1], [CE14.2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [CG14], [CE14.1], [CE14.2]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Manuales recomendados para la asignatura:

- BARBA DE VEGA y CALZADA CONDE, Introducción, al Derecho Privado del Turismo, Ed. Thomson-Aranzadi (última edición).
- LACRUZ BERDEJO y OTROS, Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho, Ed. Dykinson (última edición).
- Guillermo JIMÉNEZ SÁNCHEZ (coord.), Nociones de Derecho Mercantil Ed. Marcial Pons (última edición).
- SÁNCHEZ CALERO, Principios del Derecho Mercantil, Ed. McGraw-Hill (última edición).

Bibliografía Complementaria

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE y otros, Curso de Derecho Civil (I) (II) (III) y (IV), Editorial: COLEX, Madrid (últimas ediciones disponibles).
- MENÉNDEZ, Aurelio, y ROJO Ángel (dir.), Lecciones de Derecho mercantil (Vol. I y II), Civitas-Thomson Reuters

Otros Recursos

- Constitución española:
- Código civil y legislación complementaria
- Código mercantil y legislación complementaria
- Aula Virtual del Campus Virtual de la Universidad de La Laguna
- Biblioteca de la Facultad de Derecho

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación consta de dos itinerarios, evaluación continua y evaluación final única.

La evaluación continua requiere un 80% de asistencia a clase. La evaluación continua consta de dos pruebas de evaluación. Una tendrá lugar hacia la mitad del cuatrimestre según calendario indicado por el Centro. La otra tendrá lugar en convocatoria oficial.

A) EVALUACION CONTINUA

El sistema de evaluación consistirá en la realización de dos pruebas objetivas escritas tipo test donde el alumno deberá demostrar sus conocimientos teóricos y prácticos sobre la asignatura. El valor de dicha prueba representará un 60% de la nota final.

El examen será calificado en una escala del 0 al 10, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para entender superada la prueba. No obstante lo anterior, los alumnos que obtengan al menos una puntuación de 4 puntos en el examen tipo test podrán sumar a dicha calificación hasta un máximo de 4 puntos que se obtendrá de la calificación de las actividades que integran la evaluación continua del alumno. Téngase en cuenta que la calificación se ponderará en función del porcentaje que representa la prueba objetiva en el total de la calificación de la asignatura (60%).

Una vez que el alumno ha superado la prueba objetiva, se le sumarán a la nota obtenida, las siguientes:

1) Elaboración de actividades propuestas por el profesorado (presenciales y/o virtuales), hasta un 30% de la nota. Además del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada presentación, la ausencia de faltas de ortografía y su correcta redacción.

2) Participación activa en las actividades de la asignatura, hasta un 10% de la nota.

Nota: En el caso de que se presenten trabajos copiados de Internet, de un compañero o de cualquier otro lugar sin citar la fuente, el alumno será calificado en la convocatoria correspondiente con un suspenso (0), con independencia de la nota que hubiera podido obtener en la prueba objetiva o en los restantes apartados.

B) EVALUACIÓN ÚNICA

La evaluación final única consiste en un examen que supondrá el 100% de la calificación y que podrá calificarse de 0 a 10, en convocatoria oficial. Los alumnos que participen pero no superen la evaluación continua pasan automáticamente a final única.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CB1], [CB5], [CG14], [CE14.1], [CE14.2]	Responder acertadamente preguntas sobre el temario.	60 %
Trabajos y proyectos	[CB2], [CB3], [CB4], [CE14.1], [CE14.2]	Presentación de trabajos y actividades	30 %
Participación en clase	[CB1], [CB5], [CE14.1], [CE14.2]	Participación activa en las sesiones teóricas y prácticas. Se valorará la actitud del alumno y no la mera asistencia.	10 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho.
- Utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas.
- Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos.
- Entender e interpretar textos jurídicos.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica.
- Comprender las relaciones entre Derecho y realidad social.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación de la asignatura y tema 1	Presentación de la asignatura. Clase teórica: El Derecho como forma de organización y sistema normativo. No se imparte sesión en grupo pequeño.	4.00	5.00	9.00
Semana 2:	Tema 1 (continuación)	Clase teórica: El Derecho como forma de organización y sistema normativo. No se imparte sesión en grupo pequeño.	4.00	5.00	9.00

Semana 3:	Tema 1 (fin)	Clase teórica: El derecho de la Unión Europea. Derecho privado y Derecho público. Otras ramas del Derecho. Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica: Interpretación y aplicación del Derecho. Vigencia y eficacia, interpretación e integración de las normas jurídicas. La jurisdicción y los tribunales. Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Clase teórica. Conceptos jurídicos fundamentales: sujeto de derecho, bienes, negocio jurídico. Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 4	Clase teórica: El Patrimonio, la obligación y el contrato. Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 4 (Fin)	Clase teórica: El Patrimonio, la obligación y el contrato. Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Repaso	Repaso y prueba sobre el primer módulo. Actividad formativa (depende del calendario del Centro y se coordinará por su comisión)	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5	Clase teórica: El Derecho Mercantil, la empresa y el empresario. Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 5 (Fin)	Responsabilidad del empresario y Registro Mercantil: clase teórica y clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 6	Clase teórica: La propiedad industrial y el derecho de la competencia. Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 6	Clases teórica: La propiedad intelectual y los derechos de autor. Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 7 (Fin)	Clase teórica: La contratación mercantil. Los contratos de colaboración Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 7 (Fin)	Clase teórica: los contratos turísticos Clase práctica: condiciones generales y electrónica	4.00	5.00	9.00
Semana 15:	Tema 8	Clase teórica y práctica: Los títulos-valores.	4.00	5.00	9.00

Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	0.00	15.00	15.00
Total			60.00	90.00	150.00